



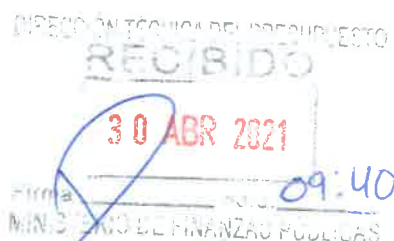
GOBIERNO de
GUATEMALA
REPUBLICA DE GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 330-2021
Guatemala, 28 de abril de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 104-2020 que aprueba el Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 118 a nivel Ministerial del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.9,205,984.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección Superior -DS-

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMAITI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 330-2021
Guatemala, 28 de abril de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 104-2020 que aprueba el Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 118 a nivel Ministerial del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.9,205,984.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección Superior -DS-

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 28/04/2021 HORA : 13:42.40 REPORTE:R00817650.rpt
--------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	118

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 14/04/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	AD/INT.10-2021	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
Total							-9,205,984.00	-9,205,984.00	
000-001-0001 Servicios financieros									
01	00	000	003	000	400	11	-9,205,984.00	-9,205,984.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO											
PG SP PY ACT OB GRUPO FF								SOLICITADO	APROBADO		
Total								9,205,984.00	9205984.00		
000-001-0001	Servicios financieros										
01	00	000	003	000	0	11	33,233.00	33,233.00			
000-003-0001	Servicios administrativos										
01	00	000	002	000	0	11	2,445,148.00	2,445,148.00			
000-009-0001	Dirección superior										
01	00	000	001	000	0	11	6,727,603.00	6,727,603.00			

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Servicios financieros	-9,205,984.00	33,233.00
000-003-0001	Servicios administrativos	0	2,445,148.00
000-009-0001	Dirección superior	0	6,727,603.00
		-9,205,984.00	9,205,984.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER EL RENGLO 029 "OTRAS RENUMERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL", CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES HASTA EL MES DE DICIEMBRE 2021 DEL PERSONAL DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 28/04/2021 HORA : 13:42.40 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	118

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 14/04/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	AD/INT.10-2021	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-9,205,984.00	9,205,984.00
0000-SIN ORGANISMO	-9,205,984.00	9,205,984.00
0000-SIN CORRELATIVO	-9,205,984.00	9,205,984.00
Total	-9,205,984.00	9,205,984.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	118	Evento
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	118	Evento
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	55	Evento
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	55	Evento
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	21	Evento
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	21	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER EL RENGLO 029 "OTRAS RENUMERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL", CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES HASTA EL MES DE DICIEMBRE 2021 DEL PERSONAL DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 28/04/2021 HORA : 13:42.40 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 118
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 14/04/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		AD/INT.10-2021	REPROGRAMACIÓN: X
Unidad Ejecutora Consolidada 201-10.			

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER EL RENGLON 029 "OTRAS RENUMERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL", CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES HASTA EL MES DE DICIEMBRE 2021 DEL PERSONAL DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 16/04/2021 HORA : 11:12.13 REPORTE:R00817650.rpt
--------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	118

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 14/04/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	AD/INT.10-2021	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
Total							-9,205,984.00		0.00
000-001-0001	Servicios financieros						-9,205,984.00		0.00
01	00	000	003	000	400	11			

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
Total							9,205,984.00		0.00
000-001-0001	Servicios financieros						33,233.00		0.00
01	00	000	003	000	0	11			
000-003-0001	Servicios administrativos						2,445,148.00		0.00
01	00	000	002	000	0	11			
000-009-0001	Dirección superior						6,727,603.00		0.00
01	00	000	001	000	0	11			

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Servicios financieros	-9,205,984.00	33,233.00
000-003-0001	Servicios administrativos	0	2,445,148.00
000-009-0001	Dirección superior	0	6,727,603.00
		-9,205,984.00	9,205,984.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER EL RENGLON 029 "OTRAS RENUMERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL", CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES HASTA EL MES DE DICIEMBRE 2021 DEL PERSONAL DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

9

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 16/04/2021 HORA : 11:12.13 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	118 ✓

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 14/04/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	AD/INT.10-2021	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-9,205,984.00	9,205,984.00
0000-SIN ORGANISMO	-9,205,984.00	9,205,984.00
0000-SIN CORRELATIVO	-9,205,984.00	9,205,984.00
Total	-9,205,984.00	9,205,984.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	118	Evento
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	118	Evento
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	55	Evento
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	55	Evento
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	21	Evento
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	21	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER EL RENGLON 029 "OTRAS RENUMERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL", CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES HASTA EL MES DE DICIEMBRE 2021 DEL PERSONAL DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

9

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 16/04/2021 HORA : 11:12.13 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 118
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 14/04/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		AD/INT.10-2021	REPROGRAMACIÓN: X
Unidad Ejecutora Consolidada			
201-10;			

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER EL RENGLON 029 "OTRAS RENUMERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL", CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES HASTA EL MES DE DICIEMBRE 2021 DEL PERSONAL DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Luz María Urcuyo Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación - US EPLAN - Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
--

Sergio R. Gonzalez Rodríguez Viceministro Administrativo y Financiero Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Guatemala,
16 de abril de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 104-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección Superior -DS- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente según, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Dirección Superior -DS- solicita se valide el proceso de aprobación del Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 118 a nivel Ministerial del Sistema de Gestión -SIGES-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de nueve millones, doscientos cinco mil, novecientos ochenta y cuatro quetzales exactos (Q.9,205,984.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Dirección Superior -DS- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-. -----


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
José Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP - 275 - 21 - aa

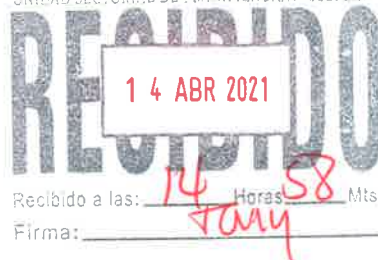
Guatemala, 14 de abril de 2021

-0642-

**Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad
Sectorial de Planificación
USEPLAN**

Licenciada Urcuyo.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-



Tengo el agrado de dirigirme a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación de Subproductos, por un monto de Q. 9,205,984.00, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Comprobante de SIGES,
- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 11
- ❖ Oficio (UDAF)
- ❖ Justificaciones de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 10
- ❖ Resumen,

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 14/04/2021 HORA : 9:28.38 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-9,205,984.00	0.00
000-001-0001 Servicios financieros									
01	00	000	003	000	400	11		-9,205,984.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								9,205,984.00	0.00
10-001-0001 Servicios financieros									
01	00	000	003	000	0	11		33,233.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos									
01	00	000	002	000	0	11		2,445,148.00	0.00
000-009-0001 Dirección superior									
01	00	000	001	000	0	11		6,727,603.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Servicios financieros	-9,205,984.00	33,233.00
000-003-0001	Servicios administrativos	0	2,445,148.00
000-009-0001	Dirección superior	0	6,727,603.00
		-9,205,984.00	9,205,984.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.10, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (000 SERVICIOS PERSONALES), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL RENGLON 029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

1

4

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 14/04/2021 HORA : 9:28.38 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-9,205,984.00	9,205,984.00
0000-SIN ORGANISMO	-9,205,984.00	9,205,984.00
0000-SIN CORRELATIVO	-9,205,984.00	9,205,984.00
Total	-9,205,984.00	9,205,984.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	118	Evento
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	118	Evento
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	55	Evento
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	55	Evento
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	21	Evento
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	21	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.10, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (000 SERVICIOS PERSONALES), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL RENGLON 029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

M

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 14/04/2021 HORA : 9:28.38 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X	
Centro Costo Consolidados 1342-8; 3380-8; 10908-9;			

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.10, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (000 SERVICIOS PERSONALES), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL RENGLON 029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Ochoa Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas-UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACION

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos, para el fortalecimiento del Grupo de Gasto: 000 Servicios personales, derivado de cubrir la necesidad de complementar los recursos financieros del Renglón 029 (Otras Remuneraciones de Personal Temporal) Para las contrataciones de Personal en los diferentes Centros de Costos que se desempeñan en los diferentes departamentos de la Dirección Superior, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda hasta el mes de Diciembre del presente ejercicio fiscal, la misma, se efectuó entre los diferentes Centros de Costos, de las Actividades Centrales de la Dirección Superior, con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de **Nueve Millones Doscientos Cinco Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Quetzales Exactos Q. 9,205,984.00.**

DEBITOS

Centro de Costo: 1342 Servicios Financieros
Producto: Servicios Financieros
Subproducto: Servicios Financieros

Renglón 413 Indemnización al personal

Renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro

Los Débitos NO conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención.

CREDITOS

Centro de Costo: 3380 Coordinación General de Recursos Humanos
Producto: Dirección y Coordinación
Subproducto: Dirección y Coordinación

Renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal

Los Crédito **SI** conllevan a Aumento de Metas Físicas, debido a que se afectara el Producto y Subproducto **Dirección Superior**, previsto en el centro de costo en mención.

NOTA:El aumento de la meta es de **(118 contratos)**, este dato es con base al presupuesto cargado en los sistemas y la meta física anual equiparada.

7



Centro de Costo: 1342 Servicios Financieros
Producto: Servicios Financieros
Subproducto: Servicios Financieros

Renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal

Los Crédito **SI** conllevan a Aumento de Metas Físicas, debido a que se afectara el Producto y Subproducto **Servicios Financieros** previsto en el centro de costo en mención.

NOTA:El aumento de la meta es de **(21 contratos)**, este dato es con base al presupuesto cargado en los sistemas y la meta física anual equiparada.

Centro de Costo: 10908 Servicios Generales (DS)
Producto: Servicios administrativos
Subproducto: Servicios administrativos

Renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal

Los Crédito **SI** conllevan a Aumento de Metas Físicas, debido a que se afectara el Producto y Subproducto **Servicios Administrativos** previsto en el centro de costo en mención.

NOTA:El aumento de la meta es de **(55 contratos)**, este dato es con base al presupuesto cargado en los sistemas y la meta física anual equiparada.


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Durán Ochoa
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

RESOLUCION INTERNA AD/INT.11-2021

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 25-2018 “Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve” vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinte fue ampliado por el congreso de la república de Guatemala mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiuno y Acuerdo Gubernativo 253-2020 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, artículos 4, 5, 6 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitara del Centro de Costo: **1342 Servicios Financieros**, de los renglones presupuestarios del Grupo de Gasto: 400 Transferencias Corrientes, en atención a complementar los recursos financieros del Renglón 029 (Otras Remuneraciones de Personal Temporal) hasta el mes de diciembre a solicitud de la Unidad de Recursos Humanos, según oficio **571-2021-URRHH-SL-el** por un monto de: **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.9,205,984.00)**, Que servirá





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Para las contrataciones de Personal en los diferentes Centros de Costos que se desempeñan en los Diferentes Departamentos de la Dirección Superior, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cargados al renglón 029 (Otras Remuneraciones de Personal Temporal), se realizaron hasta los meses de abril y Junio, teniendo la necesidad de poder cubrir los Honorarios por Servicios Técnicos y/o Profesionales hasta el mes de Diciembre, que se acreditaran a los centros de Costos: **3380 Coordinación General de Recursos Humanos, 1342 Servicios Financieros y 10908 Servicios Generales (DS)** con base a la Estructura Programática Vigente y de esta manera para poder cumplir con el Seguimientos de las Metas 2021 y unificar la Información Físico-Financiera dentro del Programa:01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento:11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **SI** aumenta las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2021, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 14 de abril del 2021


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orezco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DE ALEJANDRO STAMBATTE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OFICIO-UCAF-114-2021/eg
Guatemala 13 de abril de 2021

Licenciado
Walter Rosendo González
Jefe de la Oficina de Registro y Trámite
Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Licenciado González:

Por este medio le saludo cordialmente y deseándole éxitos en sus labores diarias, adjunto copia del oficio No. 571-2021-URHH0-SL-el de fecha 13 de abril del presente año, haciendo referencia para que se contara con recursos financieros solicitados el 09 de febrero del presente año con el Oficio 200-URRH-SL en la cual no se han realizado.

Por lo anterior expuesto solicito que se realicen las gestiones correspondientes lo antes posible.

Sin otro particular,

atentamente.


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE
COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
OFICINA DE REGISTRO Y TRÁMITE PRESUPUESTAL
RECIBIDO
13 ABR 2021
Recibido a las 13 Horas 53 Mts.
Firma: AS

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATHI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Oficio No. 571-2021-URHH-SL-el
Guatemala, 13 de abril de 2021

Licenciado

Axel de Jesús Dardón Orozco

**Coordinador de la Unidad de Coordinación de
Administración y Finanzas -UCAF-**

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Licenciado Dardón:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de solicitar realizar las acciones correspondientes a efecto esta Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda cuente con los recursos financieros que como ya es de su conocimiento se había solicitado en fecha 09 de febrero 2021 con Oficio No. 200-URHH-SL y la cual no se había realizado y esto nos cubra las necesidades de recurso humano a través de contrataciones en el renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal".

Adjunto cuadro de resumen y nómina para la Transferencia 029 a realizar, adicional a lo anterior no está de más recordar que las contrataciones de Servicios Generales y Administrativos vencen el 30 de abril 2021

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,


Licda. Sandra Carolina Leiva Morales
Coordinadora de la Unidad de
Recursos Humanos
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



RESUMEN		
ACTIVIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS CONTRATAR	MONTO
001	118	Q 6,727,603.00
002	55	Q 2,445,147.46
003	20	Q 33,232.72
TOTAL	173	Q 9,205,983.18

ACTIVIDAD 001			
No.	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD DE CONTRATACIONES REQUERIDAS	TOTAL REQUERIDO DE JULIO A DICIEMBRE
1	Profesional	47	Q 4,707,071.00
2	Técnico	71	Q 2,020,532.00
TOTAL ACTIVIDAD 001		118	Q 6,727,603.00

ACTIVIDAD 002			
No.	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD DE CONTRATACIONES REQUERIDAS	TOTAL REQUERIDO DE JULIO A DICIEMBRE
2	Técnico	55	Q 2,445,147.46
TOTAL ACTIVIDAD 002		55	Q 2,445,147.46

ACTIVIDAD 003			
No.	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD DE CONTRATACIONES REQUERIDAS	TOTAL REQUERIDO DE JULIO A DICIEMBRE
1	Técnico	1	Q 33,232.71
TOTAL ACTIVIDAD 001		1	Q 33,232.71


Licda. Sandra Carolina Leiva Morales
Coordinadora de la Unidad de
Recursos Humanos
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



2021-1113-0013-201-00-01-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000

[illegible]

DIRECCION SUPERIOR

[Signature]
D^{ca}. Sandra Carolina Leizaola Morales
Coordinadora de la Unidad de
Recursos Humanos
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

cda. Sandra Carolina Leiva Morales
Coordinadora de la Unidad de
Recursos Humanos
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

PROGRAMACION ANUAL RENGLON 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL"
DIRECCION SUPERIOR

2021-1113-0013-201-00-00-000-003-000-029-0101-11-0000-0000		DIRECCION SUPERIOR												TOTAL	
No. de Puesto	DESCRIPCION	SALARIO MENSUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ADMINISTRACION FINANCIERA															
1	Servicios Técnicos en la UDAF- Sección de Contabilidad	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 119,000.00
2	Servicios Técnicos en la UDAF	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 77,700.00
3	Servicios Técnicos en la UDAF- Sección de Presupuesto	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 119,000.00
4	Servicios Técnicos en la UDAF- Sección de Tesorería	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 119,000.00
5	Servicios Técnicos en la UDAF	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 142,800.00
6	Servicios Técnicos en la UDAF	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 47,600.00
7	Servicios Técnicos en la UDAF	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 142,800.00
8	Servicios Técnicos en la UDAF	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 142,800.00
9	Servicios Profesionales en la UDAF	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 130,800.00
10	Servicios Profesionales en la UDAF	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 107,700.00
11	Servicios Profesionales en la UDAF	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 107,700.00
12	Servicios Profesionales en la UDAF	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 107,700.00
13	Servicios Técnicos en la UDAF- Sección de Contabilidad	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 142,800.00
14	Servicios Profesionales en la Sección de Administración	Q. 18,000.00	Q. 18,000.00	Q. 18,000.00	Q. 18,000.00	Q. 18,000.00	Q. 18,000.00	Q. 18,000.00	Q. 18,000.00	Q. 18,000.00	Q. 18,000.00	Q. 18,000.00	Q. 18,000.00	Q. 18,000.00	Q. 213,600.00
15	Servicios Técnicos en la UDAF	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 118,700.00
16	Servicios Técnicos en la UDAF- Sección de Contabilidad	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 142,800.00
17	Servicios Técnicos en la UDAF- Sección de Contabilidad	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 78,800.00
18	Servicios Técnicos en la UDAF	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 126,500.00
19	Servicios Técnicos en la UDAF	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00	Q. 96,000.00
20	Servicios Técnicos en la Unidad de Administración Financiera	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 120,000.00
21	Servicios Técnicos en la UDAF	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 108,000.00
22	TOTAL Mensual	Q. 142,800.00	Q. 142,800.00	Q. 142,800.00	Q. 142,800.00	Q. 142,800.00	Q. 142,800.00	Q. 142,800.00	Q. 142,800.00	Q. 142,800.00	Q. 142,800.00	Q. 142,800.00	Q. 142,800.00	Q. 142,800.00	Q. 1,713,600.00

RESUMEN			
VIGENTE	PROYECCION	DEFICIT	
ACTIVIDAD 001	8,463,600.00	15,091,202.17	6,627,602.17
ACTIVIDAD 002	1,200,000.00	3,053,507.46	1,853,507.46
ACTIVIDAD 003	2,400,000.00	2,439,232.72	439,232.72
TOTALES	12,063,600.00	20,583,942.35	9,920,342.35

Licda. Sandra Carolina Peña Morales
Coordinadora de la Unidad de
Recursos Humanos
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP -274 - 21 - aa

Guatemala, 14 de abril de 2,021

Licenciado

Freddy Giovany Pinto Méndez
Coordinador Unidad de
Administración Financiera
UDAF.



Licenciado Pinto:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.10** adjunta, por un Monto de **Nueve Millones Doscientos Cinco Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Quetzales Exactos (Q. 9,205,984.00)**, la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 14/04/2021 HORA : 9:28.38 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
									SOLICITADO
									APROBADO
		Total							
000-001-0001 Servicios financieros									-9,205,984.00
									0.00
01 00 000 003 000 400 11									-9,205,984.00
									0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
									SOLICITADO
									APROBADO
		Total							
000-001-0001 Servicios financieros									9,205,984.00
									0.00
01 00 000 003 000 0 11									33,233.00
									0.00
000-003-0001 Servicios administrativos									2,445,148.00
									0.00
01 00 000 002 000 0 11									6,727,603.00
									0.00
000-009-0001 Dirección superior									
01 00 000 001 000 0 11									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO					
000-001-0001	Servicios financieros			-9,205,984.00	33,233.00
000-003-0001	Servicios administrativos			0	2,445,148.00
000-009-0001	Dirección superior			0	6,727,603.00
				-9,205,984.00	9,205,984.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS No.10, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (000 SERVICIOS PERSONALES), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL RENGLO 029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO			
	DÍA	MES	AÑO

M

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-9,205,984.00	9,205,984.00
0000-SIN ORGANISMO	-9,205,984.00	9,205,984.00
0000-SIN CORRELATIVO	-9,205,984.00	9,205,984.00
Total	-9,205,984.00	9,205,984.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	118	Evento
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	118	Evento
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	55	Evento
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	55	Evento
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	21	Evento
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	21	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.10, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (000 SERVICIOS PERSONALES), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL RENGLON 029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 14/04/2021 HORA : 9:28.38 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X
Centro Costo Consolidados 1342-8; 3380-8; 10908-9;		

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.10, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (000 SERVICIOS PERSONALES), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL RENGLON 029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Walter Rosendo Gonzalez García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dantón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIONES

DEBITOS

03 SERVICIOS FINANCIEROS

1342 servicios Financieros

Grupo 400Transferencias Corrientes: Se solicita la presente readecuación en débitos, derivado que a la presente fecha se tiene disponibilidad presupuestaria en dichos renglones, no se cuenta con ningún expediente de Prestaciones Laborales, derivado de lo anteriormente expuesto se evaluó el débito de los renglones 413 "Indemnizaciones al personal" y 415 "Vacaciones pagadas por retiro" y se considera procedente, ya que se cuentan con economías susceptibles para ser debitadas, atendiendo la solicitud del Oficio No. 571-2021-URRHH-SL de la Coordinadora de la Unidad de Recursos Humanos, donde se nos solicita que se realicen las gestiones presupuestarias necesaria para la realización del financiamiento del renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" para el pago de los Honorarios por los servicios prestados hasta el mes de diciembre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 413 Q. 5,177,814.00

Renglón 415 Q. 4,028,170.00

Valor Total a Debitar Q. 9,205,984.00

CREDITOS

Se solicita el crédito presupuestario, a solicitud de la Coordinación de la Unidad de Recursos Humanos, para el fortalecimiento de los siguientes centros de costo: Coordinación General de Recursos Humanos y Servicios Generales (DS) con la finalidad de complementar los recursos financieros y con ello poder efectuar el pago de los honorarios por servicios técnicos y profesionales del personal 029 (Otras remuneraciones de personal temporal), Actividad 1 Dirección Superior del mes de Julio hasta el mes de Diciembre y Actividad 2 Servicios Administrativos del mes de mayo hasta el mes de diciembre, de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

1. Periodo de contratación:





- El fortalecimiento presupuestario servirá para complementar los meses de Julio hasta el mes de diciembre.
2. Departamentos que han solicitado contrataciones de personal a la Unidad de Recursos Humanos:
- a. Asesoría Jurídica
 - b. Unidad de Concesiones y Desincorporaciones
 - c. Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas -UCAF-
 - d. Unidad de Tecnologías de la Información – UTI
 - e. Unidad de Relaciones Públicas
 - f. Unidad de Acceso a la Información - UAIP
 - g. Secretaría Administrativa
 - h. Unidad de Auditoría Interna – UDAI
 - i. Unidad de Genero
 - j. Unidad de Recursos Humanos
 - k. Viceministerio Administrativo y Financiero

3. Cantidad de Servicios a contratar:

RESUMEN		
ACTIVIDAD	Cantidad de Personas a Contratar	MONTO
ACT 001	118	Q6,727,603.00
ACT 002	55	Q2,445,148.00
ACT 003	1	Q33,233.00
TOTAL	174	Q9,205,984.00

4. Como contamos con personal permanente que no es suficiente para cumplir con las obligaciones de cada área de trabajo, es necesario contratar los servicios técnicos y/o profesionales de 174 personas para que cubran las necesidades operativas y de asesoramiento con el propósito que las áreas administrativas alcancen los objetivos institucionales.
5. Justificaciones de las contrataciones:
- Con estas contrataciones, se pretende obtener el apoyo y asesoría necesaria para el cumplimiento de objetivos institucionales que demanda el Plan Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2021, tanto de la Dirección Superior del Ministerio como de las distintas Unidades Ejecutoras que lo componen, ya que cada uno de los procesos que realizan las mismas culminan su aprobación en la Dirección Superior y previo a ello es



7

F



necesario contar con recurso humano que garantice la verificación de documentos y análisis de procesos.

6. Consecuencias que se derivan si no se realizan las Contrataciones

- La consecuencia de no contar con otras remuneraciones de personal temporal de apoyo y asesoría podría limitarnos a alcanzar los objetivos y metas instituciones además provocar que los plazos de entrega de productos dirigidos en beneficio a la población se extiendan

ACTIVIDADES CENTRALES

01 DIRECCION SUPERIOR

3380 coordinación General de Recursos Humanos

Renclón 029 Otras remuneraciones de personal temporal: Se solicita el crédito presupuestario, para el fortalecimiento del centro de costo en mención, con la finalidad de complementar los recursos financieros y con ello poder efectuar el pago de los honorarios por servicios técnicos y profesionales del personal 029 (Otras remuneraciones de personal temporal), del mes de Julio hasta el mes de Diciembre, de esta Actividad, de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

No.	Tipo de servicios	Cantidad de contrataciones requeridas	Total, requerido de julio a diciembre
1	Profesional	47	Q4,707,071.00
2	Técnico	71	Q2,020,532.00
Total, actividad 1		118	Q6,727,603.00

029 Q. 6,727,603.00

03 SERVICIOS FINANCIEROS

1342 servicios Financieros

Renclón 029 Otras remuneraciones de personal temporal: Se solicita el crédito presupuestario, para el fortalecimiento del centro de costo en mención, con la finalidad de complementar los recursos financieros y con ello poder efectuar el pago de los honorarios por servicios técnicos y profesionales del personal 029 (Otras remuneraciones de personal temporal), del mes de Julio hasta el mes de Diciembre, de esta Actividad, de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

No.	Tipo de servicios	Cantidad de contrataciones requeridas	Total, requerido de julio a diciembre
1	Técnico	1	Q33,233.00
Total, actividad 1		1	Q33,233.00

029 Q. 33,233.00

02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

10908 servicios Generales (DS)

Renqlón 029 Otras remuneraciones de personal temporal: Se solicita el crédito presupuestario, a solicitud de la Coordinación de la Unidad de Recursos Humanos, para el fortalecimiento del centro de costo en mención, con la finalidad de complementar los recursos financieros y con ello poder efectuar el pago de los honorarios por servicios técnicos y profesionales del personal 029 (Otras remuneraciones de personal temporal), del mes de mayo hasta el mes de Diciembre, de esta Actividad, de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

No.	Tipo de servicios	Cantidad de contrataciones requeridas	Total, requerido de julio a diciembre
1	Técnicos	55	Q 2,445,148.00
Total, actividad 2		55	Q 2,445,148.00

029 Q. 2,445,148.00

Monto Total Solicitado: Q. 9,205,984.00

NOTA: Se adjunta de Oficio UCAF-114-2021/eg
Se adjunta de Oficio 571-2021-URRHH-SL-el
Se adjunta Reprogramación del Personal 029


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO DIAZ MATIAS

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCION INTERNA AD/INT.10-2021

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y el Decreto 25-2018 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve" vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinte fue ampliado por el congreso de la república de Guatemala mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiuno y Acuerdo Gubernativo 253-2020 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitará del Centro de Costo: **1342 Servicios Financieros**, de los renglones presupuestarios del Grupo de Gasto: 400 Transferencias Corrientes, en atención a complementar los recursos financieros del Renglón 029 (Otras Remuneraciones de Personal Temporal) hasta el mes de diciembre a solicitud de la Unidad de Recursos Humanos, según oficio **571-2021-URRHH-SL-el** por un monto de: **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt



7

[Handwritten signature]



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUZMÁN

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OCHENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.9,205,984.00), Que servirá para las contrataciones de Personal en los diferentes Centros de Costos que se Desempeñan en los Diferentes Departamentos de la Dirección Superior, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cargados al renglón 029 (Otras Remuneraciones de Personal Temporal), se realizaron hasta los meses de abril y Junio, teniendo la necesidad de poder cubrir los Honorarios por Servicios Técnicos y/o Profesionales hasta el mes de Diciembre, que se acreditaran a los centros de Costos: **3380 Coordinación General de Recursos Humanos, 1342 Servicios Financieros y 10908 Servicios Generales (DS)** dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **SI** aumenta las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2021, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 14 de abril del 2021


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALVARO GUZMÁN Y RÍ

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OFICIO-UCAF-114-2021/eg
Guatemala 13 de abril de 2021

Licenciado
Walter Rosendo González
Jefe de la Oficina de Registro y Trámite
Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Licenciado González:

Por este medio le saludo cordialmente y deseándole éxitos en sus labores diarias, adjunto copia del oficio No. 571-2021-URHH0-SL-el de fecha 13 de abril del presente año, haciendo referencia para que se contara con recursos financieros solicitados el 09 de febrero del presente año con el Oficio 200-URRH-SL en la cual no se han realizado.

Por lo anterior expuesto solicito que se realicen las gestiones correspondientes lo antes posible.

Sin otro particular,

atentamente,


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE
COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
OFICINA DE REGISTRO Y TRÁMITE PRESUPUESTAL
RECIBIDO
13 ABR 2021
Recibido a las 13 Horas 53 Mts.
Firma: [Signature]

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Oficio No. 571-2021-URHH-SL-el
Guatemala, 13 de abril de 2021

Licenciado

Axel de Jesús Dardón Orozco

Coordinador de la Unidad de Coordinación de

Administración y Finanzas -UCAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Licenciado Dardón:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de solicitar realizar las acciones correspondientes a efecto esta Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda cuente con los recursos financieros que como ya es de su conocimiento se había solicitado en fecha 09 de febrero 2021 con Oficio No. 200-URRHH-SL y la cual no se había realizado y esto nos cubra las necesidades de recurso humano a través de contrataciones en el renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal".

Adjunto cuadro de resumen y nómina para la Transferencia 029 a realizar, adicional a lo anterior no está de más recordar que las contrataciones de Servicios Generales y Administrativos vencen el 30 de abril 2021

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,


Licda. Sandra Carolina Leiva Morales
Coordinadora de la Unidad de
Recursos Humanos
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



RESUMEN

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS CONTRATAR	MONTO
001	118	Q 6,727,603.00
002	55	Q 2,445,147.46
003	20	Q 33,232.72
TOTAL	173	Q 9,205,983.18

ACTIVIDAD 001

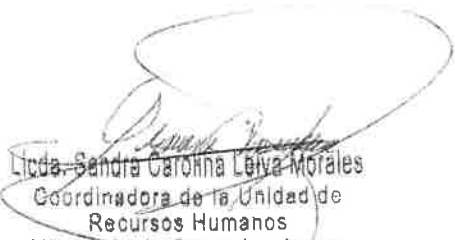
No.	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD DE CONTRATACIONES REQUERIDAS	TOTAL REQUERIDO DE JULIO A DICIEMBRE
1	Profesional	47	Q 4,707,071.00
2	Técnico	71	Q 2,020,532.00
TOTAL ACTIVIDAD 001		118	Q 6,727,603.00

ACTIVIDAD 002

No.	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD DE CONTRATACIONES REQUERIDAS	TOTAL REQUERIDO DE JULIO A DICIEMBRE
2	Técnico	55	Q 2,445,147.46
TOTAL ACTIVIDAD 002		55	Q 2,445,147.46

ACTIVIDAD 003

No.	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD DE CONTRATACIONES REQUERIDAS	TOTAL REQUERIDO DE JULIO A DICIEMBRE
1	Técnico	1	Q 33,232.71
TOTAL ACTIVIDAD 001		1	Q 33,232.71


Licda. Sandra Carohna Leiva Morales
Coordinadora de la Unidad de
Recursos Humanos
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



No. de Personal	DESCRIPCION	SALARIO MENSUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Recurros Humanos y Relaciones Públicas															
1	Servicios Técnicos en el Despacho Superior	Q. 12,000.00	Q. 10,838.71	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 142,838.71
2	Servicios Técnicos en el despacho superior	Q. 12,000.00	Q. 10,838.71	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 142,838.71
3	Servicios Técnicos en el despacho superior	Q. 12,000.00	Q. 9,032.26	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 119,032.26
4	Servicios Técnicos en el despacho superior	Q. 10,000.00	Q. 9,032.26	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 119,032.26
5	Servicios Profesionales en el Despacho Superior	Q. 22,000.00	Q. 19,870.97	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 261,870.97
6	Servicios Profesionales en el Despacho Superior	Q. 20,000.00	Q. 18,870.97	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 238,064.62
7	Servicios Profesionales en el Despacho Superior	Q. 22,000.00	Q. 19,870.97	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 261,870.97
8	Servicios Profesionales en el Despacho Superior	Q. 16,000.00	Q. 14,451.61	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 190,451.61
9	Servicios Profesionales en el Despacho Viceministerial de Desarrollo Urbano y Vivienda	Q. 20,000.00	Q. 18,064.52	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 238,064.52
10	Servicios Profesionales en el Despacho Viceministerial de Transporte	Q. 10,000.00	Q. 9,032.26	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 119,032.26
11	Servicios Profesionales en el Despacho Viceministerial de Transporte	Q. 20,000.00	Q. 18,064.52	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 238,064.52
12	Servicios Profesionales en el Despacho Viceministerial de Transporte	Q. 20,000.00	Q. 18,064.52	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 238,064.52
13	Servicios Profesionales en el Despacho Viceministerial de Transporte	Q. 20,000.00	Q. 18,064.52	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 238,064.52
14	Servicios Técnicos en el Despacho Viceministerial de Transporte	Q. 10,000.00	Q. 9,032.26	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 119,032.26
15	Servicios Técnicos en el Viceministerio de Comunicaciones	Q. 11,000.00	Q. 9,938.48	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 130,938.48
16	Servicios Profesionales en el Viceministerio de Comunicaciones	Q. 22,000.00	Q. 19,870.97	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 261,870.97
17	Servicios Profesionales en el Viceministerio de Comunicaciones	Q. 22,000.00	Q. 19,870.97	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	Q. 261,870.97
18	Servicios Profesionales en el Viceministerio de Comunicaciones	Q. 20,000.00	Q. 18,064.52	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 238,064.62
19	Servicios Técnicos en el Despacho Viceministerial de Relaciones Exteriores y Asuntos Indígenas	Q. 12,000.00	Q. 10,838.71	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 142,838.71
20	Servicios Técnicos en el Viceministerio de Infraestructura	Q. 11,000.00	Q. 9,938.48	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 130,938.48
21	Servicios Profesionales en el Despacho Viceministerial de Desarrollo Urbano y Vivienda	Q. 10,000.00	Q. 9,032.26	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 119,032.26
22	Servicios Técnicos en Asesoría Jurídica	Q. 6,000.00	Q. 5,419.35	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 71,419.35
23	Servicios Técnicos en Asesoría Jurídica	Q. 8,000.00	Q. 7,229.81	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00	Q. 96,229.81
24	Servicios Profesionales en la Asesoría Jurídica	Q. 16,000.00	Q. 14,451.61	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 190,451.61
25	Servicios Profesionales en la Asesoría Jurídica	Q. 16,000.00	Q. 14,451.61	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 190,451.61
26	Servicios Técnicos en Asesoría Jurídica	Q. 8,000.00	Q. 7,229.81	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00	Q. 96,229.81
27	Servicios Profesionales en la Asesoría Jurídica	Q. 16,000.00	Q. 14,451.61	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	Q. 190,451.61
28	Servicios Profesionales en la Asesoría Jurídica	Q. 10,000.00	Q. 9,032.26	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 119,032.26
29	Servicios Técnicos en la Secretaría Administrativa	Q. 7,000.00	Q. 6,327.38	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 83,327.38
30	Servicios Técnicos en la Secretaría Administrativa	Q. 6,000.00	Q. 5,419.35	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 71,419.35
31	Servicios Técnicos en el Subsector Administrativo	Q. 7,500.00	Q. 6,714.19	Q. 7,500.00	Q. 7,500.00	Q. 7,500.00	Q. 7,500.00	Q. 7,500.00	Q. 7,500.00	Q. 7,500.00	Q. 7,500.00	Q. 7,500.00	Q. 7,500.00	Q. 7,500.00	Q. 89,274.19
32	Asesoría Jurídica en el Subsector Administrativo	Q. 10,000.00	Q. 9,032.26	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 119,032.26
33	Servicios Técnicos en el Subsector Administrativo	Q. 10,000.00	Q. 9,032.26	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 119,032.26
34	Servicios Técnicos en el Subsector de Informes y Archivo Secretaría Administrativa	Q. 4,000.00	Q. 3,617.90	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 47,817.90
35	Servicios Técnicos en la Secretaría Administrativa	Q. 4,500.00	Q. 4,064.52	Q. 4,500.00	Q. 4,500.00	Q. 4,500.00	Q. 4,500.00	Q. 4,500.00	Q. 4,500.00	Q. 4,500.00	Q. 4,500.00	Q. 4,500.00	Q. 4,500.00	Q. 4,500.00	Q. 53,564.52
36	Servicios Técnicos en la Unidad de Concesiones y Desempeños	Q. 10,000.00	Q. 9,032.26	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 119,032.26
37	Servicios Técnicos en la Unidad de Relaciones Públicas	Q. 12,000.00	Q. 10,838.71	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 142,838.71
38	Servicios Profesionales en el Despacho Viceministerial de Desarrollo Urbano y Vivienda	Q. 10,000.00	Q. 9,032.26	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 119,032.26
39	Servicios Profesionales en la Unidad de Concesiones y Desempeños	Q. 12,500.00	Q. 11,299.32	Q. 12,500.00	Q. 12,500.00	Q. 12,500.00	Q. 12,500.00	Q. 12,500.00	Q. 12,500.00	Q. 12,500.00	Q. 12,500.00	Q. 12,500.00	Q. 12,500.00	Q. 12,500.00	Q. 148,799.32
40	Servicios Técnicos en la Unidad de Relaciones Públicas	Q. 10,000.00	Q. 9,032.26	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 119,032.26
41	Servicios Técnicos en la Unidad de Relaciones Públicas	Q. 6,500.00	Q. 5,870.97	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 77,370.97
42	Servicios Técnicos en el ORP	Q. 5,500.00	Q. 4,967.74	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 65,467.74
43	Servicios Técnicos en el ORP	Q. 5,000.00	Q. 4,516.13	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 59,516.13
44	Servicios Profesionales en el ORP	Q. 5,000.00	Q. 4,516.13	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 59,516.13
45	Servicios Profesionales en el Despacho Viceministerial de Desarrollo Urbano y Vivienda	Q. 20,000.00	Q. 18,064.52	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 238,064.52
46	Servicios Técnicos en el ORP	Q. 7,000.00	Q. 6,327.38	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 83,327.38
47	Servicios Técnicos en la unidad de recursos humanos	Q. 5,500.00	Q. 4,967.74	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00</						

[illegible]


 cida. Sandra Carolina Leiva Morales
 Coordinadora de la Unidad de
 Recursos Humanos
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda



PROGRAMACION ANUAL BINGLON 022 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL"

GERENCION SUPERIOR

2021-1113-0013-201-00-000-003-000-029-0101-11-0900-0000

Nº de Proyecto	DESCRIPCION	SALARIO MENSUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ADMINISTRACION FINANCIERA															
1	Servicios Técnicos en la UDAF- Sección de Contabilidad	Q. 10,000.00	Q. 5,270.97	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 119,032.26
2	Servicios Técnicos en la UDAF	Q. 6,500.00	Q. 5,270.97	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 5,500.00	Q. 77,270.97
3	Servicios Técnicos en la UDAF- Sección de Presupuesto	Q. 10,000.00	Q. 9,032.26	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 119,032.26
4	Servicios Técnicos en la UDAF- Sección de Tesorería	Q. 10,000.00	Q. 9,032.26	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 119,032.26
5	Servicios Técnicos en la UDAF	Q. 12,000.00	Q. 10,358.71	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 142,838.71
6	Servicios Técnicos en la UDAF	Q. 4,000.00	Q. 3,512.60	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q. 47,512.80
7	Servicios Técnicos en la UDAF	Q. 12,000.00	Q. 10,358.71	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 142,838.71
8	Servicios Profesionales en la UDAF	Q. 11,000.00	Q. 9,835.48	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 130,935.48
9	Servicios Profesionales en la UDAF	Q. 9,000.00	Q. 8,129.03	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 107,129.03
10	Servicios Profesionales en la UDAF	Q. 9,000.00	Q. 8,129.03	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 107,129.03
11	Servicios Profesionales en la UDAF	Q. 9,000.00	Q. 8,129.03	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 107,129.03
12	Servicios Técnicos en la UDAF- Sección de Contabilidad	Q. 12,000.00	Q. 10,451.61	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 142,451.61
13	Servicios Profesionales en la UDAF- Sección de Contabilidad	Q. 19,000.00	Q. 15,877.42	Q. 19,000.00	Q. 19,000.00	Q. 19,000.00	Q. 19,000.00	Q. 19,000.00	Q. 19,000.00	Q. 19,000.00	Q. 19,000.00	Q. 19,000.00	Q. 19,000.00	Q. 19,000.00	Q. 213,677.42
14	Servicios Profesionales en la UDAF- Sección de Contabilidad	Q. 10,000.00	Q. 8,709.48	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 118,709.48
15	Servicios Técnicos en la UDAF- Sección de Contabilidad	Q. 12,000.00	Q. 10,451.61	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 142,451.61
16	Servicios Técnicos en la UDAF	Q. 6,500.00	Q. 5,451.61	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 76,951.61
17	Servicios Técnicos en la UDAF- Sección de Contabilidad	Q. 12,000.00	Q. 10,451.61	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 142,451.61
18	Servicios Técnicos en la UDAF	Q. 6,000.00	Q. 5,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 72,000.00
19	Servicios Técnicos en la UDAF- Sección de Contabilidad	Q. 10,000.00	Q. 8,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 120,000.00
20	Servicios Técnicos en la UDAF- Sección de Contabilidad	Q. 10,000.00	Q. 8,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 120,000.00
21	Servicios Técnicos en la UDAF	Q. 9,000.00	Q. 7,500.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 9,000.00	Q. 108,000.00
22	Total Mensual		164,191.20	173,000.00	173,000.00	173,000.00	173,000.00	173,000.00	173,000.00	173,000.00	173,000.00	173,000.00	173,000.00	173,000.00	2,438,232.72

RESUMEN

VIGENTE	PROYECCION	DEFICIT
ACTIVIDAD 001	8,463,600.00	15,012,032.17
ACTIVIDAD 002	1,208,160.00	3,653,307.46
ACTIVIDAD 003	2,406,000.00	2,438,232.72
TOTALES	12,077,760.00	21,103,572.35



Lidia Sandra Carolina Peña Morales
Coordinadora de la Unidad de
Recursos Humanos
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

